



OFICIO N° 118778
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.75°/373

VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del déficit financiero del SLEP Valparaíso y las principales áreas afectadas (subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, entre otros), indicando los avances en la gestión de recursos adicionales comprometidos y medidas adoptadas por esa Dirección para garantizar la continuidad del servicio educativo, señalando si ha emitido solicitudes formales a DIPRES y/o Hacienda y el estado de su tramitación y las acciones de apoyo administrativo y técnico que se han dispuesto para enfrentar la crisis financiera del SLEP para asegurar la ejecución de sus planes de mejoramiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 39102AC711458827



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 210/2025

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SRA. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Rodrigo Egaña Baraona

Dirección de Educación Pública

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 4, en los pisos 15, 16 y 17, en Santiago.

MAT: Déficit financiero SLEP Valparaíso.

FECHA: 02 de septiembre de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Número 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Dirección de Educación Pública, por medio de su director Sr. Rodrigo Egaña, a fin de que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

En consideración a la crítica situación financiera del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso y atendido el compromiso de otorgar un ajuste presupuestario de \$2.600 millones para solventar sus gastos básicos en lo que queda del año 2025, solicito informar a la brevedad los siguiente:

- Estado actual del déficit financiero del SLEP Valparaíso y las principales áreas afectadas (subtítulo 22 – bienes y servicios de consumo, entre otros)
- Avances en la gestión de recursos adicionales comprometidos y medidas adoptadas por la DEP para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Informar si la DEP ha emitido solicitudes formales a DIPRES y/o Hacienda y el estado de su tramitación.
- Acciones de apoyo administrativo y técnico que se han dispuesto para enfrentar la crisis financiera del SLEP y asegurar la ejecución de sus planes de mejoramiento.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE CASTRO

H. Diputada de la República. Distrito 12, Región Metropolitana
La Florida-La Pintana-Pirque-Puente Alto-San José de Maipo

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. DEP
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

